

Concejo Municipal de Escazú

Índice de Acta # 91

Sesión 73

Fecha: 20/7/99

Capítulo	Artículo	Remitente	Asunto	Trámite
III	I	Oscaj. Enrique Castro	Denuncia problema.	Se remite al Sandoz Blanco.
	2	Carlos Morales	Solicitud Clase. Estructura	Cuchino.
	3	Gabriel Monera	Interno. Form. Hellenium	Plan Regular.
	4	Yanir Picchelli	Solicitud: Transferencia de terreno	Se conaseo.
IV	1	Comisión N° 15-99	Dictamen N° 15-99	Para. Ancestral.
	2	" " Al. Abastos Sociales	Dictamen. 15-99	" "
	3	" " Hacienda y Preup	" " N° 25-99	" "
	4	" " Plan Regulador	Dictamen Plan Regulador	" "
	5	" " Becas.	" " de Becas.	" "
V	1	Comisión de Obras. Puentes	Dictamen N° 15-99	Acuerdo.
	2	Comisión de Hacienda y Bue.	Dictamen de Hae 25-99.	Acuerdo.
	3	Comisión de Becas.	Dictamen de Becas.	Acuerdo.
I	4	Mostrón y venta Propuesta	Materiales para tuberia de agua	Acuerdo.

000001



Municipalidad de Escazú

Escazú, San José, Costa Rica, Apartado 552-1250
Teléfono: (506) 228-0403 Fax: (506) 289-5566

AC-EXT NO.

29 de julio de 1999.

Señores
Condominios Villas del Rey
Presente

Estimados señores

Para su conocimiento y fines consiguientes le comunico que el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria No. 73, celebrada el martes veinte de julio de mil novecientos noventa y nueve acordó:

«Agregarle al Dictamen de la Comisión de Obras Publicas No. 15-99 lo siguiente: Se establece una fecha limite para entrega y recibo del proyecto «Villas del Rey» que es diciembre 7, 1999. Si hay incumplimiento por parte de la empresa, la garantía se hará efectiva antes de su vencimiento. APROBADO.--

Atentamente,


Manuel Sandi Solís,
SECRETARIO MUNICIPAL



CC: Despacho del Alcalde.
Ingeniería.
Obras Publicas.
Archivo.

Municipalidad de Escazú
Comisión de Obras Públicas
Escazú, Costa Rica

Escazú, Julio 20, 1999

Dictamen de Comisión de Obras Públicas
No. 15- 99

Esta comisión procedió a estudiar el Memorándum REF. 143-99 de la Ing. Sandra Blanco Alfaro dirigido al Concejo Municipal, donde solicita autorización para proceder al visado de los planos para efectos catastrales del proyecto Residencial Villas del Rey, ubicado frente a la entrada del Plantel Municipal.

El faltante de obras es de ¢ 9,500,000.00, por lo que la empresa depositó una garantía por igual suma en la Tesorería Municipal, con un plazo desde el 7 de Julio de 1999 al 7 de enero del 2000.

Después de analizar la garantía, la hemos rechazado porque no se ajusta a los deseos municipales.

La garantía debe establecer que en caso de que la empresa no termine los trabajos en determinado tiempo, la Municipalidad de Escazú puede hacerla efectiva para terminar los mismos a su entera satisfacción.

Por el contrario el documento dice:

"Si al vencimiento de la garantía, ésta no ha sido hecha efectiva, su validez caduca automáticamente, y tanto nuestros principales, como los suscritos quedan desligados de todo compromiso o responsabilidad no solo para el futuro, sino que también a lo referente a hechos ocurridos durante la vigencia de esta garantía...."

Atentamente,



Edgar Goicoechea G.



Ernesto Roldán F.

Miguel A. Fernández A.

Agustín Mourelo G.

Rec /  20/07/99.



Municipalidad de Escazú

Escazú, San José, Costa Rica, Apartado 552-1250
Teléfono: (506) 228-0403 Fax: (506) 289-5566



AC-EXT NO.

29 de julio de 1999.

Señores
Condominios Villas del Rey
Presente

Estimados señores

Para su conocimiento y fines consiguientes le comunico que el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria No. 73, celebrada el martes veinte de julio de mil novecientos noventa y nueve acordó:

«Agregarle al Dictamen de la Comisión de Obras Publicas No. 15-99 lo siguiente: Se establece una fecha limite para entrega y recibo del proyecto «Villas del Rey» que es diciembre 7, 1999. Si hay incumplimiento por parte de la empresa, la garantía se hará efectiva antes de su vencimiento. APROBADO.--

Atentamente,


Manuel Sandi Solís,
SECRETARIO MUNICIPAL



CC: Despacho del Alcalde.
Ingeniería.
Obras Publicas.
Archivo.

Recibido
Quantal

30/07/99

MEMORÁNDUM
REF. 159-99

ATENCIÓN: Secretaría Municipal

DE: Ing. Sandra Blanco Alfaro
Jefe de Obras Públicas

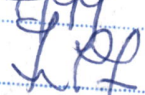
ASUNTO: Solicitud de visado

FECHA: 30 de julio de 1999



Mediante Memorándum 143-99 del 12 de julio, se solicitó el Acuerdo del Concejo Municipal para otorgar el visado para efectos catastrales del Proyecto Villas del Rey, a la fecha tengo el acuerdo donde se acepta la garantía, sin embargo esta pendiente el Acuerdo para proceder con el Visado.

Atentamente,

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESQUZU
RECIBIDO
Fecha: 30/7/99
Firma: 



Municipalidad de Escazú

Escazú, San José, Costa Rica, Apartado 552-1250

Teléfono: (506) 228-0403 Fax: (506) 289-5566

ALCALDE MUNICIPAL

30 JUL 1999

RECIBIDO

000006

Araza
30/07/99

AC-EXT NO.

29 de julio de 1999.

Señores
Condominios Villas del Rey
Presente

Estimados señores

Para su conocimiento y fines consiguientes le comunico que el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria No. 73, celebrada el martes veinte de julio de mil novecientos noventa y nueve acordó:

«Agregarle al Dictamen de la Comisión de Obras Públicas No. 15-99 lo siguiente: Se establece una fecha límite para entrega y recibo del proyecto «Villas del Rey» que es diciembre 7, 1999. Si hay incumplimiento por parte de la empresa, la garantía se hará efectiva antes de su vencimiento. APROBADO.--

Atentamente,


Manuel Sandi Solís,
SECRETARIO MUNICIPAL



CC: Despacho del Alcalde.
Ingeniería.
Obras Públicas.
Archivo.

000007



Municipalidad de Escazú
Dpto. de Secretaría

AC-EXT NO.

29 de julio de 1999.

Señores
Dirección Financiera
Presente

Estimados señores

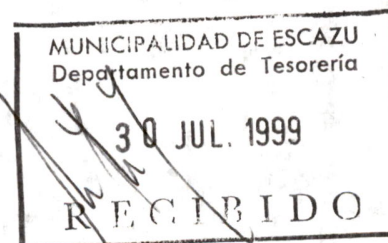
Para su conocimiento y fines consiguientes le comunico que el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria No. 73, celebrada el martes veinte de julio de mil novecientos noventa y nueve acordó:

«Con base en el inciso a) del Informe de la Comisión de Becas se autorice al Departamento Financiero para que se les gire el dinero a los becados según lista adjunta.»

Atentamente,


Manuel Sandi Solís,
SECRETARIO MUNICIPAL

CC: Despacho del Alcalde.
Contabilidad.
Tesorería.
Proveeduría.
Archivo.





000008

Municipalidad de Escazú

Tel: 289-5575 - 228-0315 - 228-0616 / Fax: 289-5566 / Apartado: 552-1250, Escazú

Julio 20, 1999

INFORME DE LA COMISION DE BECAS

Presentamos ante el Concejo Municipal el siguiente informe:

1) En vista de que el Presupuesto Extraordinario 4-99 fue aprobado por la Contraloría y en él se asignó una partida de \$500.000 para aumentar el presupuesto de Becas, esta Comisión informa:

a) El dinero se distribuyó en 25 becados los cuales recibirán la suma de \$4.000.00 mensuales cada uno a partir del mes de julio, 1999 hasta e inclusive el mes de noviembre 1999. *CON BASE EN ESTE PUNTO PRESENTAMOS LA*

Mocion: PARA QUE SE AUTORIZE QUE SE GIRE EL DINERO A LOS BECADOS, SEGUN LISTA

b) Esta Comisión se dio a la tarea de seleccionar los nuevos becados *ADJUNTA* para lo cual, se analizaron los diferentes casos, se visitaron las familias y se solicitó la aprobación de los directores de las respectivas escuelas. Hacemos entrega al Secretario Municipal de los expedientes correspondientes para que se haga la lista y se pase a Tesorería.

c) En vista de que las escuelas estaban en el período de vacaciones acordamos que en la fecha de pago del mes de agosto, se pague la cuota correspondiente a julio y se envíe a los directores de las escuelas las cartas notificando a los niños para que les sean entregadas.

2) Esta Comisión acordó realizar una actividad para fin de año y premiar a los cinco mejores promedios de los becados, por la Municipalidad. Así se comunicó a las madres de familia que vienen a retirar las becas.

3) Esta Comisión está trabajando en un programa denominado "Apadrine una Beca". Se enviará una carta de motivación a empresas privadas, particulares, ONG, Embajadas y se invitarán a una actividad, para lo cual el Costa Rica Country Club nos facilitará un espacio. En esta actividad se dará una amplia explicación del programa y se motivará a los participantes para que colaboren en la educación de niños y jóvenes de escasos recursos del cantón. La fecha de esta actividad se fijó para el 19 de agosto, 1999,

4) Durante la última semana de julio y las dos primeras semanas de agosto, todos los integrantes de esta Comisión estaremos visitando las diferentes escuelas del cantón así como el Liceo para conversar con los niños, niñas y jóvenes favorecidos con una beca con el fin de determinar cómo se están utilizando los fondos de la Municipalidad y escuchar comentarios o sugerencias de los favorecidos. Amalia Montero y Lydiette Fonseca visitarán el Hogar de Rehabilitación de Pozos de Santa Ana, ya que tenemos varios niños becados con Síndrome de Dawn que asisten a dicha institución.

COMISION DE BECAS

Amalia Montero Mejía
Amalia Montero Mejía

Lydiette Fonseca Salazar
Lydiette Fonseca Salazar

25 Becas

Julio 1999

Escuela Bella Horizonte

1 Andrés Guadalupe Castillo

Rep. de Venezuela

2 Carlos Roberto Aguirre Lordeo

3 Romel Sorzales Castillo

4 Leandro de los Angeles Salazar Díaz

Esc. Benjamín Herrera

5 Jorge Inno Castro Gómez

6 Karla Paola Aragón Hernández

Esc. Guadalupe

7 Natalia Castillo Guerrero

8 Carlos Tallas Rojas

Esc. El Carmen

9 Nancy Mayra Apas Carranza

10 Jenny Maica Marián Valverde

11 Inmaculada Jesús Vargas Montes

Esc. Juan XXIII

12 Joseph Fernando Aguilar Ponce

13 Lucía Azofeifa Mora

14 Eleazar Ceballos Nobles

15 Daniel Sando Espinoza

Esc. El Carmen

16 Yvian Alvarado Moya

17 Ma. Eugenia Mora Carranza

18 Diana Gabriela Valverde Mora

19 Jonathan Matias Sando Solano

Emilia Corazon de Jesus

20 Ma. del Milagro Alvarez Borbon

21 Ma. Vanessa Aguirre Delgado

Enseñanza especial

22 Maria Virginia Flores Araya

23 Valeria Guadalupe Balteclano

24 Danyal Melissa Fernandez Gomez

25 Daniel Hernandez Novoa

CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE ESCAZU**SESION ORDINARIA 74****MARTES 27 DE JULIO DE 1999.****ORDEN DEL DIA****1-APROBACION DEL ACTA NO. 91.****2-SEGUIMIENTO DE ACUERDO PARA PRESENTAR INFORME EN RELACIÓN
CON LA DENUNICA PLANTEADA POR EL SEÑOR OSCAR BARQUERO CALLE
EL MONTE.****3-LECTURA DE CORRESPONDENCIA.****4-INFORMES DE COMISIONES.****5-MOCIONES.****6-ASUNTOS VARIOS.****JOSE ML. SAENZ SCAGLIETTI
PRESIDENTE**

Oscar Barquero Castro
Tel.: 387-72-74 ; Fax: 221-80-42

San José, 20 de julio de 1999.

Señores
Concejo Municipal de Escazú
Presente.

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
RECIBIDO
Fecha: 20/7/99
Firma: [Firma]

Estimados Señores.

El suscrito **Oscar Barquero Castro**, mayor, costarricense, casado, comerciante, cédula de identidad: 1-284-973, vecino de esta localidad ante ustedes con todo respeto expongo:

- 1) Soy co-dueño de una propiedad que se ubica al final de la calle del Monte, después de Vista de Oro, en el distrito de San Antonio de Escazú.
- 2) Recientemente uno de mis vecinos ha continuado con el camino que yo inicie para el acceso a las propiedades; lo cual es muy loable, sin embargo el señor Mario Hernández tiene en proyecto construcción en su finca, para lo cual esta sirviendo las aguas sobre el camino, lo cual hace que se enlode y deteriore, y para peor de males, dichas aguas por la dirección que toman se dirigen hacia varias nacientes de agua, que según tengo entendido son aprovechadas por este municipio para los pobladores del Barrio Corazón de Jesús.
- 3) Según lo establece la legislación de la materia : Ley de Aguas No. 276 Artículo 1.-Son aguas del dominio público: Inc. IV.- "*Las de los ríos y sus afluentes directos o indirectos, arroyos o manantiales desde el punto en que broten las primeras aguas permanentes hasta su desembocadura en el mar o lagos, lagunas o esteros.*" Así mismo se establece por Ley Orgánica

Oscar Barquero Castro

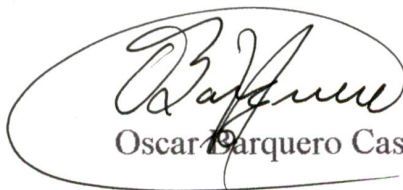
Tel.: 387-72-74 ; Fax: 221-80-42

del Ambiente No. 7554, Artículo 50.- Dominio público del agua *"El agua es de dominio público, su conservación y uso sostenible son de interés social."*; siendo así y en cumplimiento del mandato constitucional que a ustedes se les ha encomendado, es que formalmente solicito que:

- a) Se habrá una investigación sobre los problemas que el actuar del señor Hernández puede ocasionar, con el fin de determinar las responsabilidades del caso.
 - b) Se ordene una vez concluida la investigación sumarísima, que estas aguas residuales sean debidamente canalizadas a quien le corresponde con el fin de evitar posibles focos de contaminación.
 - c) Se ejecute un plan que resguarde conforme a derecho corresponde las nacientes involucradas en este caso.
- 4) Señalo para notificaciones, el fax número: 221-80-42. O en su defecto en mi casa de habitación: 200 mts al Sur y 75 mts al Oeste de la Agencia del Banco Nacional de Costa Rica en Escazú.

Procédase de conformidad.

San José, 20 de julio de 1999.


Oscar Barquero Castro
Aut.


Lic. Giovanni Cavallini Barquero



Cc: Alcalde Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL DE ESCAZÚ

Sesión 73 Art. Inc.

Fecha 2017/199

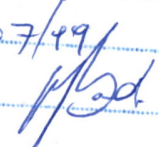
Acta No. 91

Artículo No.

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
SECCIÓN DE PATENTES

Escazú, 15 de julio de 1999

Señora
Lesbia Canelo Zamora
Departamento Secretaría
Estimada señora:

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
RECIBIDO
Fecha: 20/07/99
Firma: 

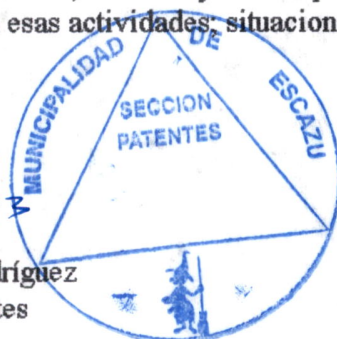
Con respecto a la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Comunal de Bello Horizonte, le informo de las licencias otorgadas por esta municipalidad al Centro Turístico Los Reyes.

1. Licencia comercial N° 375 a nombre de Gerardo Reyes Angulo, cédula 1-377-507. Se otorgó desde el año 1988 para la actividad de Bar, Salón de baile y rockola.
2. Licencia de licores Nacionales N°1 perteneciente al distrito de San Antonio, se encuentra activa desde el año 1986.
3. La actividad principal del negocio es la de Bar, se le asignó la categoría A, con un horario de funcionamiento de 11:00 de la mañana a 12 medianoche, lo anterior de acuerdo al decreto ejecutivo N° 7633.
4. El negocio contaba con licencia para espectáculos públicos otorgada por la Gobernación de San José, sin embargo, esta sección de patentes está notificando a todos los patentados que ostentan esa condición, para el trámite respectivo ante esta municipalidad, ya que con la resolución de la Sala Constitucional N° 6469-97, fueron trasladadas esas facultades a los Gobiernos Locales.
5. La comunicación del horario de apertura y cierre fue notificada el ocho de marzo de este año.

Quiero manifestarle, que es nuestro objetivo cumplir con las disposiciones legales que rigen la materia en cuanto a espectáculos públicos, sin dejar de lado el cumplimiento de velar por la salud pública, el orden y la tranquilidad que deben tener los vecinos de los locales que efectúan esas actividades, situaciones que se corregirán en el menor tiempo.

Atentamente


Carlos Morales Rodríguez
Encargado de patentes



MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
SECCION DE PATENTES

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
RECIBIDO

Escasa 12 de julio de 1999

Señora
Luisa Camelo Vazquez
Departamento Secretaría
Escasa señora

Con respecto a la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Comunal de Bello Horizonte, le informo de las licencias otorgadas por esta municipalidad al Centro Turístico Los Reyes

1. Licencia comercial N° 375 a nombre de Gerardo Reyes Angulo, cédula I-377 207. Se otorgó desde el año 1988 para la actividad de Bar, Salón de baile y tocokola.
2. Licencia de fines Nacionales N° 1 perteneciente al distrito de San Antonio, se encuentra activa desde el año 1980.
3. La actividad principal del negocio en la Bar, se le asignó la categoría A, con un horario de funcionamiento de 11:00 de la mañana a 12 medianoche, lo anterior de acuerdo al decreto ejecutivo N° 7537.
4. El negocio contaba con licencia para espectáculos públicos otorgada por la Gobernación de San José, sin embargo esta sección de patentes está notificando a todos los patentes que ostentan esa condición, para el trámite respectivo ante esta municipalidad ya que con la resolución de la Sala Constitucional N° 0169-97, fueron anuladas esas facultades a los Gobiernos Locales.
5. La comunicación del horario de apertura y cierre fue notificada el ocho de marzo de este año.

Quiero manifestarle que es nuestro objetivo cumplir con las disposiciones legales que rigen la materia en cuanto a espectáculos públicos, sin dejar de lado el cumplimiento de velar por la salud pública, el orden y la tranquilidad, no deben tener los vecinos de los sectores que efectúan esas actividades molestias que se consiguen en el menor tiempo.



Atentamente
Carlos Morales Rodríguez
Encargado de patentes

SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCAZU

Sesión 73 Art. Inc.
Fecha 20/7/99

Acta No. 90

Artículo No.

310
000015

PORTADA DE FAX

PARA CONSUMIDOR FINAL
DEBEMOS ENTENDER

QUE ESTE PRODUCTO
NO ES UN PRODUCTO
DE ALTA CALIDAD

DEBEMOS ENTENDER

QUE ESTE PRODUCTO NO ES UN PRODUCTO DE ALTA CALIDAD

QUE ESTE PRODUCTO NO ES UN PRODUCTO DE ALTA CALIDAD

QUE ESTE PRODUCTO NO ES UN PRODUCTO DE ALTA CALIDAD

000016

FORUM MILLENIUM

Retrospectiva - Prospectiva

COSTA RICA



¡Construyamos juntos
el progreso de la
humanidad hacia el siglo XXI

21 AL 25 SETIEMBRE 1999
HOTEL HERRADORA RESORT & CONFERENCE CENTER
SAN JOSE, COSTA RICA

- Congreso Internacional de Arquitectura, Urbanismo, Planificación y Construcción.
- Feria Internacional de La Tecnología de la Construcción
- Concurso de Maquetas y Dioramas sobre Obras Arquitectónicas



000017



FORUM MILLENIUM

21 al 25 setiembre 1999
San José, Costa Rica

Hotel Herradura
Resort & Conference Center

San José, 12 de julio de 1999

Señoras
Concejo Municipal y Alcalde Municipal
Municipalidad
Presente

Esperados señores.

La Secretaría Técnica del Evento "FORUM MILLENIUM" conformada por el INVU, MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS, COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS, COLEGIO DE ARQUITECTOS, HABITAT, CERCA PROFAC, ESTADO DE LA NACIÓN, se complacen en invitarles a participar en el Primer Congreso de Planificación, Urbanismo, Vulnerabilidad y Desastres Naturales, Construcción, que por primera vez dichas instituciones en forma integral presentan a las municipalidades del país como de Centroamérica, el Caribe y Latinoamérica.

Es un evento internacional sin precedentes en Costa Rica, que se llevará a cabo en el Hotel Herradura Resort & Conference Center del 21 al 25 de setiembre de 1999. No es un evento comente, sino que incluso es financiado con los mismos costos de inscripción de los asistentes, pero que es la única oportunidad de presentar resultados que permitan la autonomía de las Municipalidades y el desarrollo de las comunidades, así como participar en la Feria de la Construcción.

Este evento está dirigido a todas las municipalidades del país por lo que esperamos que asistan de cada una de ellas representantes y el alcalde municipal.

En el Forum también participarán profesionales de Arquitectura, Ingeniería, Construcción, Municipalidades, Diputados, Ministerios, Universidades, entre otros, de Latinoamérica y países fuera del área en el ámbito mundial, uniendo esfuerzos e ideas en preparación para el nuevo milenio.

Continúa

Telefax: (506) 227-1118 - teléfono 227-6339 - 226-9512 E-mail: monsesa@solracsa.co.cr
<http://members.xoom.com/eltibu/millennium>

000018

Viene página anterior.....

El Forum Millenium incluirá las siguientes actividades:

- Congreso Internacional de Arquitectura, Urbanismo, Planificación y Construcción.
- Feria Internacional de la Tecnología de la Construcción
- Concurso y Exhibición de Maquetas y Dioramas sobre Obras Arquitectónicas.

La importancia para las Municipalidades es la presencia de expertos conferencistas internacionales, que se estarán refiriendo a temas fundamentales para el desarrollo de las comunidades, así como contar por primera vez con el Jefe del Alto Comisionado de ACNUR, para hablar sobre "Planificación de Asentamientos de Refugiados en Situaciones de Emergencia Quiltsall", estará el Director General de Planes Estratégicos del Gobierno de México, en representación del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Alcalde y Jefe de Gobierno del D.F., especialistas del BID entre otros.

Se adjunta el programa tentativo, los costos de inscripción y la boleta de participación en el Congreso.

Si desea más información favor comunicarse con nosotros.

Atentamente,

Pl/ Secretaría Técnica


Fabio Vargas Zúñiga
Dirección Ejecutiva


Virginia Fernández Castillo
Directora de Relaciones Públicas

PD: Favor confirmar si recibió este mensaje al e-mail
monsesa@sol.racsa.co.cr o al fax: (506) 227-11-18. Teléfonos (506) 226-93-12 o
(506) 2276339.

Visítanos en internet:

000019

FORUM MILLENIUM

VISION ACTUAL DEL PLANETA COMO ALBERGUE DEL SER HUMANO
21 - 23 SEPTIEMBRE DE 1999
HOTEL HERRADURA, SAN JOSE - COSTA RICA

PROGRAMA TENTATIVO DEL CONGRESO

ITMA DEL 21- SEPT 99:	LA ALDEA GLOBAL Y VISION DEL ESPACIO VITAL
8:30 a.m. a 10:00 a.m.	Discurso de Bienvenida: Presidente de la Republica, Ministros, Presidentes Ejecutivos, Representantes de O. Internacionales
10:00 a.m. a 10:30 a.m.	Coffee Break
10:30 a.m. a 11:15 a.m.	La Vision del Espacio Vital y su equilibrio en la dimension Humana. Ing. Miguel Gutierrez, Estado de la Nacion.
11:15 a.m. a 12:15 p.m.	Concepcion del Espacio Vital en las Ciudades. Gestion Urbana, Calidad y Diseño Urbano. Arq. Eduardo Brenes Mata
12:15 p.m. a 2:00 p.m.	ALMOERZO
2:15 p.m. a 3:00 p.m.	EL URBANISMO: Los Planes Reguladores y su implementacion. Arq. Igor Kroneberg
3:15 p.m. a 4:00 p.m.	Costa Rica hacia los proximos 100 años. Arq. Carlos Arias Delgado
4:00 p.m. a 4:30 p.m.	COFFEE BREAK
4:30 p.m. a 5:15 p.m.	Campaña Mundial por la Gobernabilidad Urbana y Seguridad de Tenencia. Centro de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (HABITAT) Arq. Erik Vittrup C.
5:30 p.m.	Mesa Redonda: LA ALDEA GLOBAL Y VISION DEL ESPACIO VITAL. Participación de los Conferencistas
8:00 p.m.	CORTEL DE BIENVENIDA

000020

TEMA DEL 22 SET 99

EL MEDIO AMBIENTE Y LA VULNERABILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

8:30 a.m. a 9:15 a.m.

Prevención de Desastres y responsabilidad de Gobiernos
Devenio Internacional para la Reducción de los
Desastres Naturales (DIRDN) Naciones Unidas
Arq. Helena Molin

9:30 a.m. a 10:15 a.m.

La Gestión del Riesgo y la Construcción en el
Desarrollo Urbano y Regional
Dr. Manuel Arguëllo Rodríguez

10:15 a.m. a 10:45 a.m.

COFFEE BREAK

10:45 a.m. a 12:15 p.m.

La Reducción de la Vulnerabilidad de los
Asentamientos Humanos, Propuestas y Alternativas
para la Intervención en áreas de Alta Vulnerabilidad
Panel de Conferencistas de la Comisión Nacional de
Emergencias (CNE)

12:15 p.m. a 2:00 p.m.

ALMUERZO

2:15 p.m. a 3:00 p.m.

Vulnerabilidad de las ciudades en eventos sísmicos
Ing. Franz Saater F.

3:15 p.m. a 4:00 p.m.

PLANIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS DE REFUGIADOS EN
SITUACIONES DE EMERGENCIAS
Jaimé Ruiz de Santiago
Jefe, Misión Alto Comisionado Naciones Unidas para
Refugiados (ACNUR)

4:00 p.m. a 4:30 p.m.

COFFEE BREAK

4:30 p.m. a 5:15 p.m.

El deterioro del Medio Ambiente por la falta de
Planificación y Ordenamiento Territorial
Licda. Elizabeth Ocho Benito

5:30 p.m.

Mesa Redonda: EL MEDIO AMBIENTE Y LA
VULNERABILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS
HUMANOS. Participación de los Conferencistas

000021

INSCRIPCIÓN EN EL CONGRESO:

La FOMA Anual del 16 de agosto, por la asistencia asistencia internacional, para la inscripción, es por \$250.00 (doscientos cincuenta dólares) a fecha para la reservación de lugar.

Costo de inscripción para nacionales de \$250.00 (doscientos cincuenta dólares).

Esta cuota le da derecho a:

- 1. Asistencia al Congreso.
- 2. Almuerzo y refrigerio durante el día 16 de agosto.
- 3. Seguro médico.
- 4. Alojamiento en hotel.
- 5. Transporte en taxi.
- 6. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 7. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 8. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 9. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 10. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 11. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 12. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 13. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 14. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 15. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 16. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 17. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 18. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 19. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 20. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 21. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 22. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 23. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 24. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 25. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 26. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 27. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 28. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 29. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 30. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 31. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 32. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 33. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 34. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 35. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 36. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 37. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 38. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 39. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 40. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 41. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 42. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 43. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 44. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 45. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 46. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 47. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 48. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 49. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 50. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 51. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 52. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 53. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 54. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 55. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 56. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 57. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 58. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 59. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 60. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 61. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 62. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 63. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 64. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 65. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 66. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 67. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 68. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 69. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 70. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 71. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 72. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 73. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 74. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 75. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 76. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 77. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 78. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 79. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 80. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 81. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 82. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 83. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 84. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 85. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 86. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 87. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 88. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 89. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 90. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 91. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 92. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 93. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 94. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 95. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 96. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 97. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 98. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 99. Asistencia al almuerzo y refrigerio.
- 100. Asistencia al almuerzo y refrigerio.

Forma de pago:

Los derechos de inscripción al Congreso se pagarán por medio de depósito en el Banco de Costa Rica, para el fin de asegurar que la Organización del Congreso pueda recibir la suma correspondiente garantizando su inscripción.

Puede pagarse por medio de:

Banco de Costa Rica
San José, Costa Rica - América Central
Cuenta # 212342-0 de MorseSA M y SA

LETTERA DE CONFIRMACIÓN AL CONGRESO:

Revisar a MorseSA por fax (506) 227-1118 o Tel. (506) 227-6339 / 226-2512

NOMBRE _____

NOMBRE DE ACOMPAÑANTES _____

Municipalidad _____

PAIS _____

DIRECCIÓN _____

TELÉFONO _____

CARGO _____

APTADO _____

FAX _____

10/10/00

20/10/00

000051

TEL: 5571128

RESOLUCION EN EL CONGRESO

En la Sesión de la Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica, por la que se aprueba el sistema de gestión de la información, se acuerda que la información de la gestión de la información de la Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica, se gestione en el sistema de gestión de la información de la Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica.

Resolución de la Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica

Resolución de la Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica

Resolución de la Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica

Resolución de la Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica

Resolución de la Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica

Resolución de la Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica

Resolución de la Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica

Resolución de la Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica

Resolución de la Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica

San José, Costa Rica, 15 de mayo de 2017.
Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica

LA COMISIÓN DE ASesoría Y ASesoría TÉCNICA

(Resolución de la Comisión de Asesoría y Asesoría Técnica)

NOMBRE

NOMBRE DE LA COMISIÓN DE ASesoría Y ASesoría TÉCNICA

MANEJO DE LA INFORMACIÓN

PAÍS

DIRECCIÓN

TELÉFONO

SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCAZU

Sesión 73 Art. Inc.
Fecha 2017/09

Acta No. 91

Artículo No.

000022

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

RECIBIDO

Fecha: 16/07/99

Firma: [Firma]

San José, 15 de julio de 1999

Señores

Departamento de Patentes / Departamento Legal

Municipalidad de Escazú

Presente

Estimados señores:

Por este medio, el suscrito Mario Piccirilli, de calidades indicadas en autos, en mi condición de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa Vamm de Escazú S.A., me presento a manifestar:

Que mi representada y la sociedad "Las Tres Ellas de Escazú S.A", hemos rescindido el contrato de traspaso de la patente de licores nacionales No. 33 correspondiente al distrito de San Rafael, por lo tanto renuncio a la solicitud de traslado realizada ante la Municipalidad.

De igual forma solicito se tenga por desistido el recurso de revocatoria y apelación presentado por mi representada ante el Concejo Municipal en fecha 23 de junio del presente año.

Agradeciendo la atención a la presente, de ustedes;

[Firma de Mario Piccirilli]

Mario Piccirilli

Autentica

[Firma de Dr. Virgilio F. Calvo Murillo]

Dr. Virgilio F. Calvo Murillo.

Fol 233-48-26

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU 000023
RECIBIDO
Fecha: 16/07/99
Firma: M. Q. d.

VIRGILIO FERNANDO CALVO MURILLO, NOTARIO PUBLICO DE SAN JOSE, CERTIFICA: Que al folio veintinueve frente del tomo veinticinco de mi protocolo, se encuentra la escritura que literalmente dice:

"NUMERO VEINTIDOS: Ante mí, Virgilio Fernando Calvo Murillo, Notario Público de San José, comparecen los señores: Flory Villafranca Guell, vecina de San José, Barrio Escalante, cédula de identidad número dos - trescientos cincuenta y seis - novecientos treinta y ocho, y Florisabel Quirós Villafranca, vecina de San José, Escazú, cédula de identidad número nueve - cero doce - trescientos cincuenta y cinco, ambas mayores, casadas una vez, y de oficios del hogar, en su condición de Presidente y Tesorera respectivamente con facultades de apoderadas generalísimas sin límite de suma de la sociedad de este domicilio LAS TRES ELLAS DE ESCAZU S.A., cédula jurídica número tres - ciento uno - ciento treinta y nueve mil quinientos, personería de la cual el suscrito Notario da fe con vista en la Sección Mercantil del Registro Público, al Tomo setecientos setenta y cinco, Folio ciento cuarenta y cuatro, Asiento ciento sesenta y cuatro y MARIO PICCIRILLI, con un solo apellido en razón de su nacionalidad italiana, casado una vez, empresario, con carné de pensionado número nueve cero dos uno, vecino de Escazú, en su condición de Presidente con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de "VAMM DE ESCAZU SOCIEDAD ANONIMA", con cédula de persona jurídica número tres - ciento uno - ciento noventa y seis mil sesenta, personería de la cual el suscrito Notario da fe con vista en la Sección Mercantil del Registro Público, al Tomo novecientos setenta y dos, Folio doscientos sesenta y cuatro, Asiento trescientos sesenta y uno, y DICEN: Que rescinden y dejan sin ningún valor o efecto la escritura referente a traspaso de la patente nacional de licores número treinta y tres del Distrito de San Rafael de Escazú, otorgada a las

quince horas del doce de marzo de mil novecientos noventa y nueve,
ante los Notarios MARIO ANTONIO GUTIERREZ QUINTERO Y LUIS ENRIQUE
GOMEZ PORTUGUEZ. Es todo. Expido un primer testimonio a solicitud
de los interesados. Leí lo escrito a los comparecientes,
manifiestan que lo aprueban y firmamos en San José a las dieciocho
horas, del quince de julio de mil novecientos noventa y nueve." Es
Todo. Expido la presente a solicitud del interesado, en la Ciudad
de San José, al ser las diecinueve horas del quince de julio de mil
novecientos noventa y nueve. AGREGO Y CANCELO LOS TIMBRES DE LEY.-

Vergel Calvo



SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCALZU

Sesión 73

Artic.

Inc.

Fecha

2017/199

Acta No. 91

Artículo No.

ACTA DE COMISION DE ASUNTOS SOCIALES

Reunión efectuada en la Sala de Sesiones «Dolores Mata», de la Municipalidad de Escazú el jueves 15 de julio de 1999. Hora de inicio 5:45 p.m. con la asistencia de Amalia Montero M, Lidiette Fonseca Salazar, Luis Hernández M, Lilliana Zeledón, Ellie Hughes.

Artículo 1. Se recibe a miembros de la Asociación de Desarrollo Comunal de la Avellana: Sres: Soraida Vega Solis, cédula 1-456-153. Guillermo Fernández Melendez, 1-311-348. Sergio Murillo Rodríguez, 1-377-573. Nilton Bustamante Bermudez, 1-531-210. Ruben Monge Fernández, 1-389-218 y Andrés Fernández Sánchez 1-560-935, Presidente.

Dentro de los puntos expuestos por los diferentes miembros se destacan el que esa urbanización no ha sido recibida por la Municipalidad, que tienen carreteras gracias a gestiones propias y que la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas esta a punto de colapsar por falta de mantenimiento. Luego de una larga motivación de parte de miembros de esta comisión, debido a que los miembros de esa Asociación venían con un no rotundo al traspaso del terreno para el kinder de la Escuela Juan XXIII, aceptan dicho traspaso solicitando que se construya en el mismo terreno una cancha multiusos y se determine con exactitud que cantidad de terreno será la que ocupe el kinder.

Termina la sesión a ser las 7:00 p.m..

Amalia Montero Mejía
COORDINADORA

Luis Hernández Molina
SECRETARIO

La Regidora Evelyn Aguilar Sandoz aprueba la moción de
la Regidora suplente Lydielle Fonseca Salazar

Que dice:

Con base en el inciso a) del Informe de la Comisión
de becas que se autorice que se gire el dinero a los
becados según lista adjunta

Que se apruebe a cuerdo firme

P. Aguilar S.

Lydielle Fonseca S.

CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON DE ESCAZU

SESION ORDINARIA 73

MARTES 20 DE JULIO DE 1999.

ORDEN DEL DIA

1-ATENCION AL PUBLICO.

A-Juramentación de la señora Jalila Tabash Gómez, cédula 1-260-659, como miembro de la Junta de Educación Escuela de Bello Horizonte.

2-APROBACION DEL ACTA NO. 90.

3-LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

4-INFORMES DE COMISIONES.

5-MOCIONES.

JOSE ML. SAENZ SCAGLIETTI
PRESIDENTE



Municipalidad de Escazú

000026

Tel: 289-5575 - 228-0315 - 228-0616 / Fax: 289-5566 / Apartado: 552-1250, Escazú

Julio 20, 1999

INFORME DE LA COMISION DE BECAS

Presentamos ante el Concejo Municipal el siguiente informe:

1) En vista de que el Presupuesto Extraordinario 4-99 fue aprobado por la Contraloría y en él se asignó una partida de \$500.000 para aumentar el presupuesto de Becas, esta Comisión informa:

a) El dinero se distribuyó en 25 becados los cuales recibirán la suma de \$4.000.00 mensuales cada uno a partir del mes de julio, 1999 hasta e inclusive el mes de noviembre 1999. *CON BASE EN ESTE PUNTO PRESENTAMOS LA*
MOCIÓN: PARA QUE SE AUTORICE QUE SE GIRE EL DINERO A LOS BECADOS, SEGUN LISTA

b) Esta Comisión se dio a la tarea de seleccionar los nuevos becados *ADJUNTA* para lo cual, se analizaron los diferentes casos, se visitaron las familias y se solicitó la aprobación de los directores de las respectivas escuelas. Hacemos entrega al Secretario Municipal de los expedientes correspondientes para que se haga la lista y se pase a Tesorería.

c) En vista de que las escuelas estaban en el período de vacaciones acordamos que en la fecha de pago del mes de agosto, se pague la cuota correspondiente a julio y se envíe a los directores de las escuelas las cartas notificando a los niños para que les sean entregadas.

2) Esta Comisión acordó realizar una actividad para fin de año y premiar a los cinco mejores promedios de los becados, por la Municipalidad. Así se comunicó a las madres de familia que vienen a retirar las becas.

3) Esta Comisión está trabajando en un programa denominado "Apadrine una Beca". Se enviará una carta de motivación a empresas privadas, particulares, ONG, Embajadas y se invitarán a una actividad, para lo cual el Costa Rica Country Club nos facilitará un espacio. En esta actividad se dará una amplia explicación del programa y se motivará a los participantes para que colaboren en la educación de niños y jóvenes de escasos recursos del cantón. La fecha de esta actividad se fijó para el 19 de agosto, 1999,

4) Durante la última semana de julio y las dos primeras semanas de agosto, todos los integrantes de esta Comisión estaremos visitando las diferentes escuelas del cantón así como el Liceo para conversar con los niños, niñas y jóvenes favorecidos con una beca con el fin de determinar cómo se están utilizando los fondos de la Municipalidad y escuchar comentarios o sugerencias de los favorecidos. Amalia Montero y Lydiette Fonseca visitarán el Hogar de Rehabilitación de Pozos de Santa Ana, ya que tenemos varios niños becados con Síndrome de Dawn que asisten a dicha institución.

COMISION DE BECAS

Amalia Montero Mejía
Amalia Montero Mejía

Lydiette Fonseca S.
Lydiette Fonseca Salazar

0000

Municipalidad de Escazu

Alcaldía Municipal de Escazu, Puntarenas, 23 de Julio de 1999

Julio 23, 1999

INFORME A LA COMISIÓN DE ESCOLAR

Tras haberse con el Consejo Municipal el siguiente informe:

(1) En vista de que el presente Expediente No. 4-99 fue aprobado por la Comisión y en él se asignó un monto de \$200.000 para sufragar el presupuesto de la casa, se le remite el presente informe:

(a) El dinero se entregó en 23 decaes los cuales se repartieron en suma de \$4.000.00 repartidos cada uno a partir del mes de Julio, 1999 hasta inclusive el mes de noviembre 1999.

(b) Esta Comisión se dio a la tarea de seleccionar los mejores para la casa, se analizaron las diferentes casas, se visitaron las familias y se realizó la selección de las viviendas de las respectivas escuelas. Asimismo se dio al Secretario Municipal de los expedientes correspondientes para que se haga la lista y se entregue a los interesados.

(c) En vista de que las escuelas se repartieron en el período de vacaciones de verano, en la fecha de pago del mes de agosto, se repartió la cuota correspondiente a Julio y se repartió a los directores de las escuelas las cuotas notificando a los niños para que las sean entregadas.

(2) Esta Comisión acordó realizar una actividad para fin de año y repartir a los cinco mejores estudiantes de los decaes, con la finalidad de que se comunicó a las madres de familia de quienes se repartirán las decaes.

(3) Esta Comisión está trabajando en un programa denominado "Actividad de la casa". Se repartió una cuota de notificación a empresas privadas, particulares, ONG, empresas y se invitó a una actividad, para la cual el día 1 de Julio, 1999, se repartió un boleto. En la actividad se repartió una cuota de notificación del programa y se repartió a los interesados para que los repartidos se repartieran a los niños y jóvenes de escuelas primarias del cantón. La fecha de esta actividad se fijó para el día de agosto, 1999.

(4) Aunque la última sesión de Julio y las dos primeras sesiones de agosto, tanto los interesados de las escuelas primarias visitando las diferentes escuelas del cantón así como el dinero para repartir con los niños, niñas y jóvenes favorecidos con una cuota con el fin de determinar cómo se repartirán los fondos de la municipalidad y repartir como repartidos de las favorecidas. Asimismo el Secretario y Lydiea repartieron el dinero de la repartición de los fondos de la casa, ya que los fondos van a repartirse con el dinero de la casa repartida a una institución.

Alcaldía Municipal de Escazu

Melina Norberto Mejía

SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCAZU

Sesión 73 Art. Inc.
Fecha 2017/199

Acta No. 91
Artículo No. 1

CONCEJO MUNICIPAL

MOCION

Para que se conozca en sesión Municipal de fecha 20-7-99, los regidores de la fracción de _____, presentamos moción que dice:

Comisión de Hacienda N° 25.99.

Una vez anunciado y discutido el artículo
#3. de comisión de Hacienda # 25.99.
se acuerda:

Aprobar el ajuste del presupuesto
extraordinario 4-1999 según lo
indica oficio # 7528 de fecha 6 de
Julio de 1999 con el objeto de
que el mismo sea presentado o
remetido ante el "ente contralor"

Firma:

RECIBIDA..... FECHA..... HORA.....

SECRETARIA MUNICIPAL DE ESTAZO

Sesión 73 Artic. _____ Inc. _____
Fecha 0017/99

Acta No. 91

Artículo No. _____

CONCEJO MUNICIPAL

MOCION

Para que se conozca en sesión Municipal de fecha Julio 20, 1999, los regidores de la fracción de YUTA Y PISE, presentamos moción que dice:

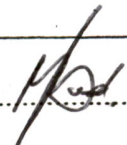
AGRADECER AL DICTAMEN DE COMISIÓN DE OBRAS
15-99
PÚBLICA LO SIGUIENTE:

SE ESTABLECE UNA FECHA LIMITE PARA ENTREGA Y
RECIBO DEL PROYECTO VILLAS DEL REY DICIEMBRE
21, 1999. SI HAY INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE
LA EMPRESA, LO CONTRACTO SE HARÁ EFECTIVO
ANTES DE SU VENCIMIENTO.

Firma:





RECIBIDA 

FECHA 20/07/99

HORA 20¹⁸ hrs.

SECRETARIA MUNICIPAL DE ESCAZU

Sesión 73 Artíc. _____ Inc. _____

Fecha 2017/199

Acta No. 91

Artículo No. _____